

## **PROGRAMA ESTATAL DE RETOS DE LA SOCIEDAD** **(Retos Investigación: Proyectos de I+D+i)**

**Objetivos:** En líneas generales, la ayuda presenta los siguientes objetivos:

- Tiene por finalidad financiar proyectos de investigación experimentales o teóricos, cuyo objetivo sea el adquirir nuevos conocimientos con orientación específica que permita un avance en la resolución de algunos de los 8 grandes retos de la sociedad.
- **Dirigidos por jóvenes investigadores que cuenten con una trayectoria científica relevante pero que carezcan de vinculación laboral o con vinculación laboral inferior a un año.**
- Fomentar la retención, atracción del talento y movilidad.

**Características de los proyectos:**

- Duración de los proyectos: de 1 a 3 años.
- Investigador Principal único, bajo la modalidad de proyecto individual.
- El IP contará con la orientación de un Investigador Tutor.
- Importe máximo de las ayudas: 170.000.-euros

**Requisitos de los participantes:**

### **1. Investigador Principal – IP:**

- Ser doctor, habiendo obtenido el grado con posterioridad al 31 de diciembre.
- No debe tener vinculación con la entidad o que su vinculación sea temporal con una fecha de finalización no superior a un año.
- No haber dirigido proyectos de investigación en convocatorias anteriores del Plan Estatal 2013-2016, el Plan Nacional 2008-2011 o equivalentes anteriores.
- Una vez concedida la ayuda, debe iniciar su vinculación con la entidad en el plazo de tres meses (desde la publicación de la resolución de concesión).
- Sólo podrá presentar una solicitud a:
  - Esta convocatoria de Retos de Investigación: Proyectos de I+D+i
  - Convocatoria 2014 de Proyectos de I+D de Excelencia (del MINECO)
  - Proyectos de Investigación en Salud de la Acción Estratégica en Salud de 2014 (ISCIII)
- Será incompatible con la participación como IP o miembro del equipo en un proyecto concedido de las siguientes convocatorias, siempre que la fecha de finalización sea posterior al 31 de diciembre de 2014 (según el plazo de la resolución):
  - Convocatoria 2013 de Proyectos de I+D (Programa Estatal de Excelencia - MINECO)
  - Convocatoria 2013 de Retos Investigación: Proyectos de I+D+i (Programa Estatal orientada a los Retos de la Sociedad - MINECO)
  - Convocatorias 2012 y 2013 de Proyectos de Investigación en Salud (ISCIII)
  - Convocatorias 2012 o anteriores del Subprograma de Proyectos de Investigación fundamental no Orienta (MINECO)

### **2. Investigador Tutor:**

- Ser doctor.

- Pertener a la plantilla de la entidad solicitante u otra por, al menos, el plazo de ejecución del proyecto.
- Haber sido investigador principal en los últimos 5 años en alguna convocatoria del Plan Nacional y la Acción Estratégica en Salud.
- Sólo se podrá ser Investigador Tutor en una solicitud en esta convocatoria.
- Será compatible con la participación en cualquier otro proyecto como IP o miembro del equipo.

## Conceptos susceptibles de ayuda

### 1. Costes Directos

- Gastos de personal para la contratación del IP, para la que se requiere co-financiación.
- Gastos de personal contratado (doctores, titulados superiores y personal técnico).
- Gastos de adquisición, mantenimiento, etc. de equipamiento científico-técnico, incluyendo equipos informáticos y programa de ordenador. Material bibliográfico.
- Material fungible, suministros y similares.
- Utilización y acceso a Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares.
- Gastos de viajes y dietas, asistencia a congresos y conferencias, estancias, etc.
- Costes de solicitud y mantenimiento de derechos de propiedad industrial e intelectual.
- Gastos de publicación y difusión de resultados.
- Gastos de actividades de formación y organización de actividades científico-técnicas.
- Gastos de subcontratación (hasta un 25%).

### 2. Costes Indirectos: 21%

**Documentación requerida:** Los documentos que se deberán cumplimentar en el plazo establecido son los siguientes:

- Formulario electrónico de **solicitud**, que incluye:
  - Identificación del área temática
  - Resumen en español e inglés
  - Inclusión en la convocatoria de Contratos Predoctorales
  - Entidades públicas o privadas interesadas en los resultados
  - Aceptación de que la evaluación pueda ser transferida a las CCAA
- **Memoria** científico – técnica del proyecto que podrá presentarse en inglés o español (modelo normalizado).
- **CV abreviado** del Investigador o Investigadores Principales, de los miembros del equipo de investigación y de los doctores del equipo de trabajo (modelo normalizado).

- Voluntariamente, el CV completo (modelo normalizado) del IP, equipo de investigación y los doctores del equipo de trabajo.

La no presentación en plazo y en los modelos indicados NO tendrá carácter subsanable y **conllevará la exclusión** de la solicitud.

Los modelos normalizados de los documentos requeridos estarán disponibles en la página web del MINECO una vez se abra la convocatoria

**Plazo externo de presentación:** 6 de octubre a las 15:00h.

**Requisitos internos de la ayuda:**

Será obligatorio que los grupos interesados en solicitar esta convocatoria aporten la co-financiación requerida para el contrato. Para cualquier aclaración póngase en contacto con Secretaría Técnica.

**Más información:** [Convocatoria](#).